



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORME DE LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO CARLOS DE JESÚS ALEJANDRO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO), REALIZADA EN LA CIUDAD DE ATUNTAQUI, PROVINCIA DE IMBABURA EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR, LOS DÍAS 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2014.**

**INFORME DE LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO CARLOS DE JESÚS ALEJANDRO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO), REALIZADA EN LA CIUDAD DE ATUNTAQUI, PROVINCIA DE IMBABURA EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR, LOS DIAS 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2014.**

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), es un cuerpo continental de legisladores que a través de su Comisión de Pueblos y Etnias busca promover el reconocimiento, respeto, protección y ejercicio de los derechos que tienen pueblos indígenas consagrados en la legislación de los estados Nacionales de nuestro subcontinente y en los instrumentos internacionales.

En este encuentro, los parlamentarios compartimos experiencias, intercambiamos reflexiones y buscamos generar una agenda común legislativa con los temas estructurales y de coyuntura en defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas de la región.

La realización de la sesión de la Comisión de Pueblos y Etnias del Parlatino en un país como Ecuador, nos brindó la oportunidad de acercarnos a un proceso político que ha sido objeto de estudio por diversos investigadores y analistas políticos en el cual los pueblos indígenas del país han tenido una importancia fundamental.

Entre los grandes temas que se desarrollaron destaco los siguientes:

1. Lectura del Acta de la sesión pasada (julio 2014).
2. Propuesta para la creación de una Feria Latinoamericana de Expresiones

Artísticas y Culturales de los Pueblos Indígenas y Etnias.

3. La Diversidad Cultural en el Desarrollo de las Américas (OEA)
4. Presentación del Diagnostico de la Capacidad de los Artesanos en Pobreza para Generar Ingresos Sostenibles.

Respecto al Acta de la Sesión que se realizó en Panamá se destacaron las siguientes conclusiones:

- Se aprobó la Ley Marco de Afrodescendientes.
- Se conformó la Sub-Comisión para trabajar el borrador de la Declaración sobre la
- iniciativa de promover anualmente la Feria Latinoamericana de Expresiones Artísticas y Culturales de los Pueblos Indígenas y Etnias.
- Se analizó algunas alternativas que la comisión debe encaminar para promover la presencia de nuestra Comisión de los diferentes eventos a nivel Mundial.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias conformada por parlamentarios de países de la región como: México, Panamá, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Chile, entre otros, aprobó una resolución para impulsar la organización de una **Feria Anual Latinoamericana de Intercambio Cultural**, la cual “busca el fortalecimiento, promoción y difusión de expresiones culturales y artísticas tales como: artesanías, danzas y juegos ancestrales o tradicionales, rituales, pintura, música, medicina ancestral, prácticas gastronómicas”.

El subcontinente latinoamericano se ha distinguido por la gran diversidad cultural y mucha de esa riqueza se la debemos a los aportes de las culturas originarias, las cuales no solo han hecho aportes inmateriales sino verdaderas aportaciones artísticas que reflejan la cosmovisión de nuestros pueblos. Por ello es de suma importancia generar los espacios en los cuales artistas, artesanos, promotores culturales de la América Latina puedan intercambiar experiencias y se propicie la difusión y el desarrollo del arte y culturas latinoamericanas.

Para lograr este objetivo es necesario impulsar desde los congresos de los Estados nacionales de Latinoamérica mediante iniciativas de ley concretas y puntuales el “rescate y desarrollo de las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas y etnias en aspectos tales como: cosmovisión, usos, costumbres y valores (incluyendo idiomas y dialectos), arte, artesanía, folklor y bienes culturales en general”.

Otro de los resolutivos aprobados por parte de nuestra Comisión de Pueblos y Etnias fue solicitar a la Junta Directiva del PARLATINO que tramite las acreditaciones ante las Naciones Unidas para que integrantes de dicha comisión asistamos a la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas la cual se desarrollará el 22 y 23 de septiembre en la sede de la ONU en EEUU.

Adjunto a continuación la carta firmada por el Presidente del Parlatino Elías A. Castillo en la cual solicita al Secretario General de la ONU Ban ki-Moon las respectivas acreditaciones para los integrantes de nuestra Comisión de Pueblos y Etnias.



2014, Año del Cincuentenario del  
Parlamento Latinoamericano



Panamá, 12 de septiembre del 2014

Excmo. Señor  
**Ban Ki-moon**  
Secretario General  
Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York. - BUA

REF.: CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Señor Secretario General:

Me complace informarle que el Parlamento Latinoamericano estará representado en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre de 2014 en la Sede de la ONU en Nueva York, por una delegación integrada por los siguientes parlamentarios:

**Asambleísta Gilberto Guamangate (Ecuador)**  
Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlatino;  
**Diputado Brooklin Rivera (Nicaragua)**  
Vicepresidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlatino;  
**Diputada Claudia Coari (Perú)**  
Miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlatino;  
**Diputada Dalia Herminia Yanez (Venezuela)**  
Miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlatino;  
**Diputado Carlos de Jesús Alejandro (México)**  
Miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas del Parlatino

Con la seguridad de que ese importante encuentro proporcionará importantes elementos para los debates que promueve el Parlatino en beneficio de sus 23 países miembros, ruego a usted sus buenos oficios para que se realice la registración de nuestra Delegación.

Con mis agradecimientos anticipados, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración,

Del Señor Secretario General,

Muy atentamente,

Dip. Efraín A. Castillo G.  
Presidente  
Parlamento Latinoamericano

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edificio 1115 - Ciudad de Panamá, Panamá - www.parlatino.org  
Tels. (507) 2019001-2019002 - presidencia@parlatino.org  
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá - Casilla N° 1527  
Parlamento Latinoamericano - San Felipe, Calle 85, Palacio Bolívar, Edificio 26 - Panamá A, Panamá